

9 JUN 1972



403688

P.- 51.156

403688

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE _____
SUBCLASE _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para solicitar PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A nombre de ANTONIO ARMERO ALCANTARA
de nacionalidad española

residente en

Int. Cl.: A41G

por: "METODO DE PREPARACION Y APLICACION DE CABELLO"
(Clase Internacional A45d)

JLC.
29-5-72

403688



9 JUN 1972

La presente invención se refiere a un método de preparación y aplicación de cabello, y más en particular a un sistema para realizar un cubrimiento definitivo para áreas del cuero cabelludo desprovistas del mismo, que constituye una notable mejora sobre los actualmente en uso.

Uno de los procesos utilizados, aunque costoso, comprende las etapas de tejer una red de hilos sobre el área a cubrir y usar las hebras adyacentes del cabello restante del usuario como anclaje de la red. Esta red así formada se adhiere, como por costumbre, a una pluralidad de copetes que sirven para esconder el área calva.

Uno de los principales inconvenientes que ofrece el sistema descrito es que no permite cubrir porciones del cuero cabelludo distantes de hebras restantes de la cabeza. Otro es que resulta totalmente inadecuado el cuero cabelludo está totalmente desprovisto de pelo.

Además, aún bajo las mejores circunstancias, la pieza capilar debe ser reajustada periódicamente y volverse a sujetar a medida que crece el cabello del usuario a un largo tal que dicha pieza capilar anclada a los mechones del cabello deja de mantenerse tesa. El periódico ajuste no solamente consume tiempo sino

403688

9 JUL 1972



que es costoso.

Un objeto de la presente invención es obviar en forma efectiva los inconvenientes apuntados por medio de un sistema de preparación y adaptación de piezas capilares definitivas, sobre el área elegida del cuero cabelludo, que no depende de la presencia del pelo restante adyacente al área a cubrir.

Es otro objeto de la invención proporcionar un método de aplicación de piezas capilares en forma permanente, las que pueden ser tratadas de manera similar, en lo que respecta al lavado, capillado y peinado, que el cabello propio del usuario.

Otra ventaja del método está dada por el hecho que la pieza capilar en cuestión está hecha a prueba de encogimiento, cosa que constituía, en los sistemas conocidos, un grave inconveniente.

Otro inconveniente superado con la presente invención consiste en la eliminación de la posibilidad de que, sometido el cabello a la acción del viento, tienda a levantarse en unidades completas formadas por los mechones aplicados a la pieza, en vez de hacerlo como pelos sueltos tal como ocurre con el cabello natural del usuario.

Además se elimina la necesidad de utilizar, como en los procedimientos usuales, tiras de tela de

403688



base para el cabello a aplicar, las que luego son co-
sidas a una malla, constituyendo el medio de montaje
de dicho cabello en mechones o penachos.

5 La invención, eliminando la necesidad de
utilizar dichas tiras, permite lograr una pieza per-
fectamente ventilada y de cómoda utilización.

10 Otro objeto de la invención está dado por
la eliminación del uso de penachos en la confección
de la pieza capilar. Los cabellos de a uno se anclan
en la malla individualmente, de manera tal que la ca-
bellera adquiere un aspecto más natural y sigue las
condiciones del crecimiento del pelo natural del usua-
rio a cuyo corte, lavado, peinado y cepillado se adap-
ta.

15 Cabe agregar que la aplicación de dicha
pieza capilar es permanente, yendo a integrar así el
conjunto capilar de cubrimiento del cuero cabelludo.

20 Las demás ventajas y características de la
invención podrán ser apreciadas a través del desarrollo
de su memoria descriptiva que, para mayor claridad y
comprensión, se acompaña de varias figuras en las que
se muestra el método de preparación y aplicación de ca-
bello, de la invención, en una de sus formas preferi-
das de realización, todo a título de ejemplo no limita-
25 tivo, siendo:

403688



La figura 1, una vista esquemática en perspectiva de la cabeza de una persona mostrando la parte superior desprovista de pelo y enmarcada en una particular sutura perimetral de anclaje de la pieza capilar.

5 La figura 2, una vista en planta superior de la malla o red que define la base de anclaje de los pelos.

La figura 3, una vista esquemática de detalle en corte que muestra la forma en que se disponen los medios de anclaje de la pieza constituyendo la sutura perimetral del área a cubrir.

10 La figura 4, una vista en perspectiva de un detalle de la forma de anclaje individual de los pelos formadores de la pieza capilar; y finalmente

La figura 5, una vista similar a la de la figura 2 que muestra, en forma parcial, como se va cubriendo el área desprovista de pelos del cuero cabelludo.

En las distintas figuras, los mismos números de referencia indican partes iguales o correspondientes, señalándose con letras el conjunto de varios elementos.

20 En los dibujos se señala con 1 el área a ser cubierta (que puede pertenecer a una persona de sexo masculino, como se ilustra, o femenino, indistintamente) que se halla rodeada por el cabello remanente al que se asemejará la pieza capilar a aplicar.

403688



La línea delimitadora de dicha área 1 puede estar determinada por dicho cabello remanente y en algunos casos aún sobrepasarla de manera que se obtenga un entremezclado entre el mismo y el de la pieza capilar.

5 Una vez delimitada dicha área 1 se incrusta en el cuero cabelludo 2, por medios quirúrgicos (a cargo de un profesional médico) un miembro de anclaje formado por una sutura continua 3 que deja tramos exteriores 3' y cuyos terminales se atan entre sí para formar así un cordón perimetral a dicha área 1 a cubrir.

10 Dicha sutura continua 3 es del tipo de salida y entrada, es decir que forma los tramos salientes 3' y entre ellos tramos embutidos profundamente en el cuero cabelludo 2, tal como se ilustra en detalle en la figura 3.

15 Determinada por el área 1 a cubrir, la pieza capilar tiene una base a formada por una malla abierta, tejida manualmente cuyo primer curso es perimetral y constituye la vinculación a los tramos exteriores 3' de la sutura continua de anclaje 3. Se introducen entonces hilera tras hilera de cursos longitudinales 4 y transversalmente 5 formando dicha malla a de base.

20 A dichos cursos 4 y 5 de la malla a de base se atan, con doble nudo y en forma independiente, tal como muestra el detalle de la figura 4, los cabellos

403688

9 JUN 1972



o pelos 6 que van así a formar la pieza capilar, que quedará liviana y perfectamente ventilada.

5 Para evitar problemas de encogimiento, los elementos utilizados en dicha formación de la pieza capilar se hierven y se secan en secadores de cabello de tipo profesional, a máximo calor, repitiendo dos veces estas operaciones para asegurar que el encogimiento ocurra antes del uso.

10 El cabello 6 adaptado en forma individual se coloca por intermedio de un gancho especial conocido como aguja de ventilación (no ilustrada). La figura 4 muestra una forma en la que se pueden realizar los cordones de sujeción con una triple hebra trenzada.

15 Para asegurar un resultado más perfecto en la adaptación de la pieza capilar y rápida cicatrización de la sutura, el ajuste es realizable en tres etapas: 1º) Cuando se realiza la sutura, se adapta la pieza capilar flojamente para evitar traccionar los
20 tramos 3' saliente de dicha sutura 3. 2º) Aproximadamente una semana más tarde se remueve la pieza capilar y se re-posiciona algo más ajustada, y 3º) Aproximadamente seis semanas después, cuando el área suturada esté ya perfectamente cicatrizada, se realiza el ajuste definitivo.
25

403688



Es evidente que es sumamente importante la elección del tipo, color y tono del pelo 6 utilizado que debe hallarse de acuerdo con las características del pelo remanente del usuario, así como también el
5 corte y acomodo posterior del conjunto propio y del aplicado con forma definitiva.

Como variante para la realización de la pieza capilar es posible utilizar para la fijación de los cabellos a la base un recubrimiento plástico
10 ligante o una inmersión de dicha base y las "raíces" de pelo adyacente en tal tipo de material.

También la sutura continua 3 puede ser reemplazada por puntos separados e independientes que forman los tramos 3' de anclaje.

15 Es indudable que al llevar la presente invención a la práctica podrán surgir modificaciones en lo que a ciertos detalles de la misma se refiere, sin que ello implique apartarse de los principios fundamentales que se especifican en las reivindicaciones
20 que siguen a continuación:

25

29-5-72

403688 - 9 J/11



REIVINDICACIONES

5 Los puntos de invención propia y nueva
que se presentan para que sean objeto de esta solici-
tud de Patente de Invención en España, por VEINTE años
son los siguientes:

10 1.- Método de preparación y aplicación de
cabello, del tipo que comprende la formación de una
pieza capilar de cubrimiento del área de cuero cabe-
lludo desprovisto del mismo, caracterizado por formar
una malla sustancialmente abierta, determinando cursos
longitudinales y transversales, con una pluralidad
15 de hebras, sometidas previamente a ebullición y poste-
rior secado por calor, que se cruzan y entreenganchan:
fijar los cabellos sobre dichos cursos longitudinales
y transversales en forma unitaria por sus extremos
hasta formar con ellos mechones de cubrimiento siendo
20 las referidas hebras vinculables en puntos fijos de
anclaje constituidos por suturas.

25 2.- Método de preparación y aplicación de
cabello, de acuerdo a la reivindicación 1, caracteri-
zado porque las hebras y filamentos constitutivos de
la pieza capilar y sus vinculaciones son sometidas a

29-5-72

- 9 -



403688



ebullición y posterior secado por aire caliente a temperatura sustancialmente elevada, por lo menos dos veces, previo a la formación de dicha pieza capilar.

3.- Método de preparación y aplicación de cabello, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque los cabellos son vinculados a las hebras de la malla de base en forma individual uniendo sus extremos a la misma por un doble nudo.


4.- Método de preparación y aplicación de cabello, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el medio de anclaje de la pieza capilar se halla constituido por una sutura continua perimetral que, conformando tramos salientes de vinculación, tiene sus terminales anudados definiendo un cordón cerrado sobre si mismo.

5.- Método de preparación y aplicación de cabello, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el medio de anclaje de la pieza capilar se halla constituido por suturas espaciadas a lo largo de una línea virtual cerrada sobre si misma.

6.- "METCDO DE PREPARACION Y APLICACION DE CABELLO"

29-5-72

- 10 -



403688



Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representada en los dibujos que se acompañan, y
con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de once hojas, escritas
5 a máquina por una sola cara.

Madrid , 9 JUN. 1972

P. A.

Alberio de Elizaburu
Por Poder. *[Handwritten signature]*

10

15

20

25

29-5-72

- 11 -

403688

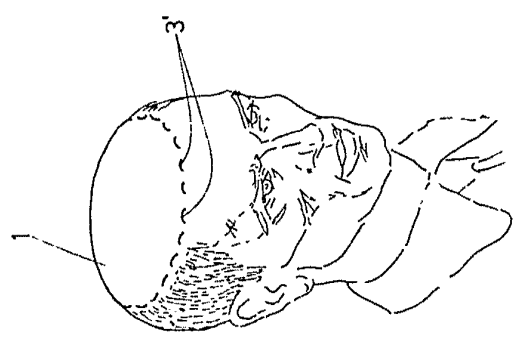


Fig. 1

403688



9 JUN 1911

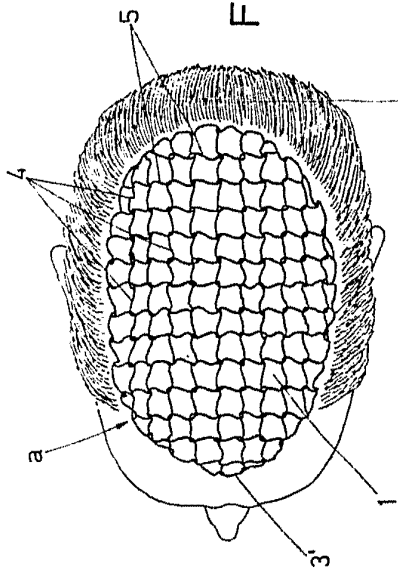


Fig. 2

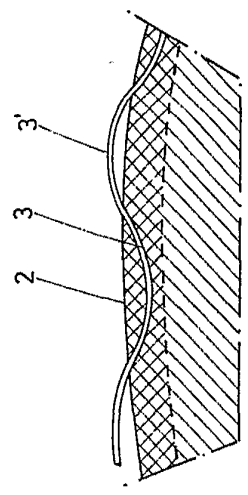


Fig. 3

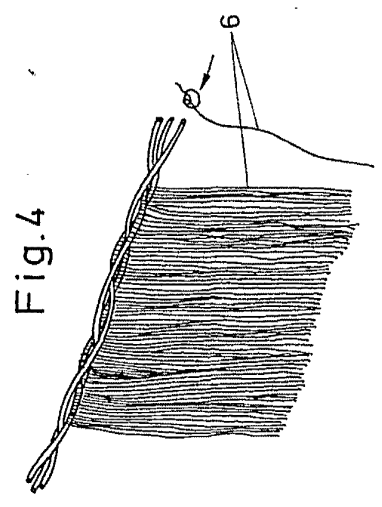


Fig. 4

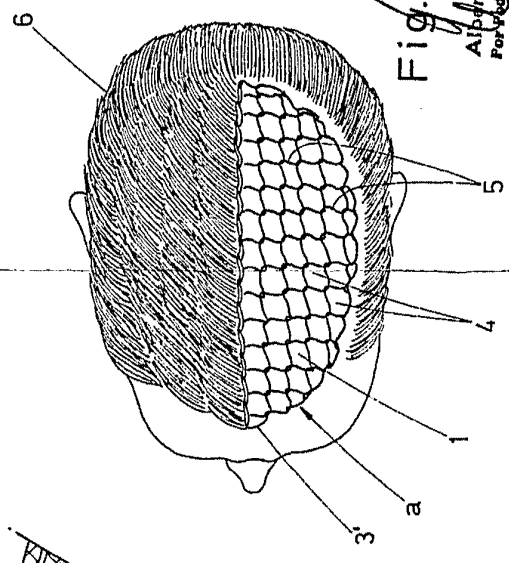
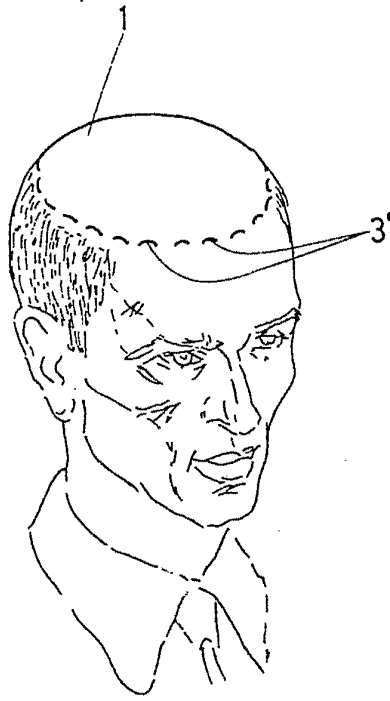


Fig. 5

Alfredo de Elizaburu
Porceder

403688

Fig.1



3'

Fig.4

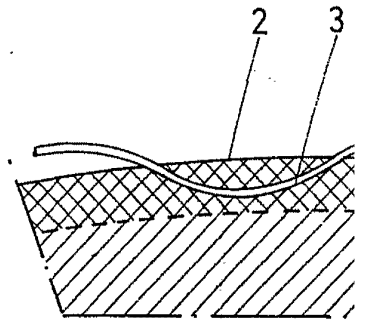
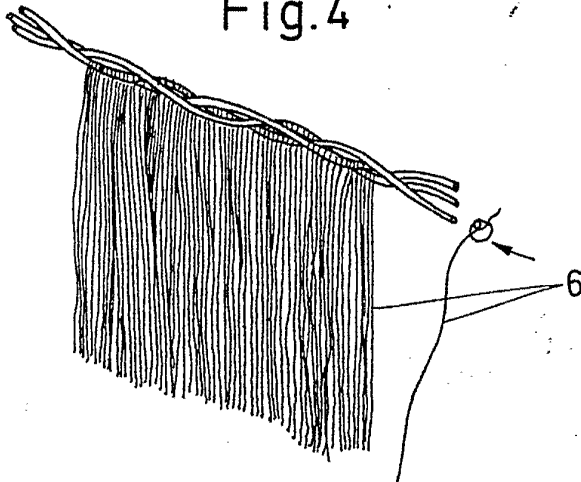


Fig.3

403688

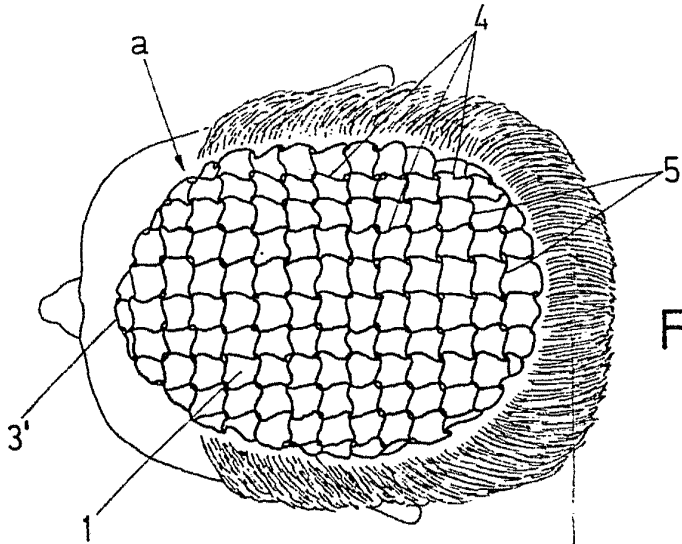
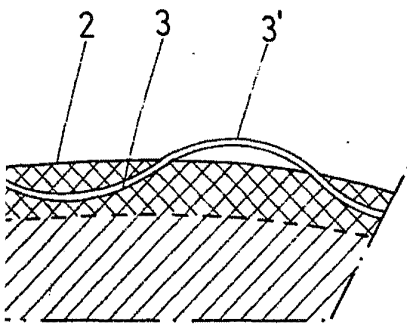


Fig. 2



3

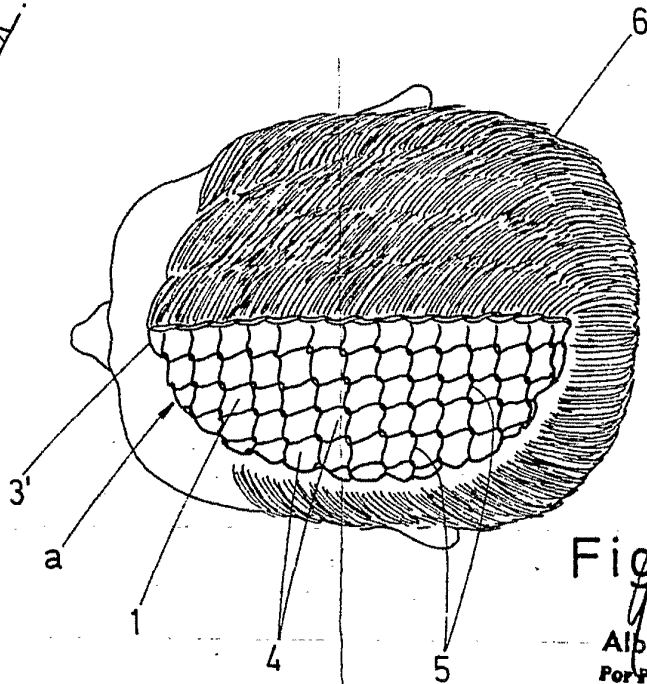


Fig. 5

Alberto de Elzaburu
Por Fidei